



DERECHO PENAL I
Grado en Derecho



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Derecho Penal I

Titulación: Grado en Derecho

Carácter: Básica

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial / Semipresencial

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 1º

Semestre: 2º

Profesores/as:

Responsable académico: Prof. Dr. D. Gerardo Quintana Jiménez

Equipo docente: Prof. D. Gregorio María Callejo Hernanz, Prof. D. José Merino Tapia

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

Competencias básicas:

- **CB1.**- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- **CB2.**- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- **CB3.**- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4.**- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- **CB5.**- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

- **CG1.**- Gestionar, organizar y planificar adecuadamente del tiempo.
- **CG3.**- Tener capacidad de análisis y síntesis. Utilizar adecuadamente los conocimientos que se adquieren y los específicos del ámbito jurídico.
- **CG4.**- Tener habilidad para la gestión de la información: obtención, análisis y recuperación de información procedente de fuentes jurídicas diversas.
- **CG5.**- Estar capacitado para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados que conduzcan a la resolución de problemas en el ámbito del derecho.
- **CG6.**- Ser capaz de tomar decisiones.

Competencias específicas:

- **CE1.-** Percibir el ordenamiento jurídico como un sistema.
- **CE4.-** Analizar y comprender cuestiones jurídicas complejas.
- **CE9.-** Aplicar la teoría a supuestos prácticos complejos, especialmente los correspondientes al ámbito jurídico.
- **CE10.-** Reconocer y analizar las consecuencias legales de las actuaciones de la persona física y jurídica.
- **CE14.-** Gestionar la información jurídica y aplicarla en el contexto exigido.
- **CE19.-** Identificar y comprender el alcance de las normas jurídicas en las relaciones sociales.
- **CE20.-** Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.
- **CE22.-** Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.
- **CE27.-** Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Comprender adecuadamente los problemas, identificando origen, normativa y resolución de los mismos.
- Conoce las diferentes formas de aplicación de las normas y las asigna en cada contexto.
- Identifica y aplica perfectamente las líneas jurisprudenciales en el ámbito del derecho penal.
- Organización, gestión de tiempo y planificación del trabajo.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

El objetivo primordial de esta asignatura es la comprensión del Derecho Penal como sistema normativo regulador de la vida social, así como su objeto, clases y contenido. Tendrá también como objeto de estudio la Teoría de la norma penal, clases, formas y aplicación. La asignatura trata aquellos aspectos que tienen un marcado carácter general, que se aplican a todos los delitos, pues se trata de elementos comunes a los mismos. Así, en la misma se estudian desde las fuentes del Derecho penal hasta la extinción de la responsabilidad criminal, en cuanto se trata de cuestiones básicas y aplicables a todos y cada uno de los delitos.

2.3. Contenido detallado

Tema 1. Concepto y fines de Derecho Penal

- Concepto de derecho penal
- Derecho penal subjetivo
- Derecho penal objetivo
- Principio de legalidad

- Principio de proporcionalidad
- Principio de culpabilidad
- Principio *non bis in ídem*
- Principio *in dubio pro reo*
- Principio de intervención mínima
- Principio de igualdad
- Principio de humanidad de las penas
- Principio de reeducación y de reinserción social
- Principio de oportunidad
- Ciencias penales
- Relación del derecho penal con otras ramas jurídicas

Tema 2. Fuentes del Derecho penal

- Fuentes del Derecho
- Constitución, convenios y tratados internacionales
- Fuente formal
- Acuerdos del pleno no jurisdiccionales del Tribunal Supremo
- Principio de reserva de ley formal
- Principio de taxatividad
- Garantías complementarias
- Contenido de la legalidad criminal
- Interpretación en el Derecho penal
- Analogía en el Derecho penal

Tema 3. Teoría jurídica del delito

- Concepto de norma jurídico penal
- Estructura de la norma jurídica penal
- Delito
- Pena
- Clases de pena
- Medidas de seguridad
- Libertad vigilada

Tema 4. Aplicación de la Ley penal en el tiempo y el espacio

- Promulgación y derogación de la ley penal
- Prohibición de retroactividad de la ley penal
- Retroactividad y ultractividad
- Retroactividad de la ley más favorable
- Criterios para determinar la ley más favorable
- Ley penal en el espacio
- Excepciones al principio de territorialidad
- Derecho de asilo y derecho a la protección subsidiaria
- Extradición
- Derecho Penal Internacional

Tema 5. Delitos y acción

- Evolución de la teoría del delito
- Concepto de delito
- Elementos de los tipos delictivos
- Clases de tipos delictivos
- Clasificaciones del delito
- Acción como elemento del delito
- Supuestos de ausencia de acción

Tema 6. Relación de causalidad y elementos subjetivos del tipo

- Relación de causalidad e imputación objetiva
- Posiciones doctrinales sobre el nexo causal
- Concepto de omisión

- Elementos típicos subjetivos
- Dolo
- Error de tipo
- Imprudencia punible

Tema 7. Antijuridicidad

- Concepto de antijuridicidad
- Estructura de tipos penales
- Clases de tipos penales
- Causas de justificación
- Legítima defensa
- Estado de necesidad
- Obrar en cumplimiento de un deber o en el ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo
- Casos de ejercicio legítimo de oficio o cargo
- Caso fortuito, adecuación social y consentimiento del ofendido

Tema 8. Culpabilidad e imputabilidad

- Culpabilidad
- Elementos de la culpabilidad
- Imputabilidad
- Anomalía o alteración psíquica
- Causas de inimputabilidad

Tema 9. Extinción de la responsabilidad criminal

- Punibilidad y excusas absolutorias
- Noción de extinción de responsabilidad penal
- Causas de extinción de la responsabilidad penal
- Prescripción del delito
- Prescripción de las penas
- Cancelación de antecedentes penales y medidas de seguridad

Tema 10. Formas de aparición del delito

- *Iter criminis* y sus fases
- Resoluciones manifestadas
- Conspiración
- Proposición
- Provocación y apología
- Tentativa
- Desistimiento voluntario
- Delito imposible o tentativa inidónea
- Delito consumado

Tema 11. Participación criminal

- Formas de participación
- Autoría
- Persona jurídica como responsable penal
- Inducción
- Delito provocado
- Cooperación necesaria
- Complicidad
- Especialidades
- Concurso de leyes
- Concurso de delitos o infracciones
- Concurso real
- Concurso ideal o medial
- Delito continuado y delito de masa

Tema 12. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal

- Circunstancias modificativas
- Circunstancias atenuantes
- Eximentes incompletas
- Circunstancias agravantes. Alevosía
- Circunstancias agravantes. Disfraz. Abuso de superioridad. Aprovechamiento de circunstancias
- Otras circunstancias agravantes
- Más circunstancias agravantes
- Reincidencia
- Circunstancia mixta de parentesco y comunicabilidad a los partícipes

Tema 13. La pena

- Concepto de pena
- Clases de penas
- Sistema de penas
- Prisión permanente revisable
- Prisión
- Localización permanente
- Prisión sustitutoria por impago de multa
- Otras penas privativas de derechos
- Pena de multa
- Penas accesorias

Tema 14. Determinación de la pena

- Reglas de aplicación de las notas de determinación de la pena
- Reglas generales de determinación de las penas
- Reglas de aplicación de las penas para las personas jurídicas
- Reglas especiales de determinación de las penas
- Formas sustitutivas
- Condiciones y reglas de conducta de la suspensión
- Sustitución de las penas privativas de libertad

Tema 15. Medidas de seguridad

- Presupuestos generales de aplicación
- Clases de medidas de seguridad
- Libertad vigilada
- Ejecución y revisión de las medidas
- Duración de las medidas
- Quebrantamiento y prescripción de las medidas

Tema 16. Responsabilidad civil y consecuencias accesorias

- Introducción
- Contenidos de la responsabilidad civil
- Personas civilmente responsables
- Responsables en los casos de exención de responsabilidad criminal e inimputabilidad
- Responsabilidad civil subsidiaria
- Responsabilidad del partícipe a título lucrativo
- Costas procesales e intereses
- Cumplimiento de la responsabilidad civil y orden de pago
- Consecuencias accesorias

2.4. Actividades dirigidas

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares:

Actividad Dirigida 1 (AD1): *Caso práctico sobre código penal*

Se solicita al alumno la realización de forma individual de un escrito resumen y una conclusión personal, desde el punto de vista jurídico, sobre la exposición de motivos del vigente código penal (ley orgánica 10/1995, de 23 noviembre).

Actividad Dirigida 2 (AD2): *Caso práctico sobre retroactividad de la ley penal*

Tras plantear un supuesto de hecho, se solicita al alumno que establezca si Juzgado ha actuado conforme a Derecho estableciendo una sentencia condenatoria al aplicar una norma penal posterior a la conducta delictiva que elimina el requisito exigido por la norma existente cuando se cometió el delito.

Actividad Dirigida 3 (AD3): *Caso práctico sobre tipicidad y omisión penal*

Tras plantear un supuesto de hecho, se solicita al alumno que analice y responda jurídicamente a las cuestiones planteadas.

Actividad Dirigida 4 (AD4): *Caso práctico sobre acción y omisión*

Analizar la posibilidad de imputar algún delito a la autora material al que se refiere el supuesto de hecho, y de qué forma se puede sancionar la conducta penal.

Actividad Dirigida 5 (AD5): *Caso práctico sobre el Iter Criminis*

Analizar la responsabilidad penal que se puede atribuir a uno de los intervinientes en el supuesto de hecho, y analizar los distintos grados de perfeccionamiento del delito, desde las fases preparatorias a la consumación.

Actividad Dirigida 6 (AD6): *Foro sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas*

Discusión jurídica sobre la Ley Orgánica 5/2010 de reforma del Código penal en referencia a la determinación de la responsabilidad de las personas jurídicas de los delitos cometidos (en su nombre o por su cuenta) por sus representantes legales y administradores. Pero también, por aquellas personas que estando sometidos a su autoridad hayan podido realizar los hechos constitutivos de un ilícito penal por no haberse ejercido sobre ellos el debido control.

Actividad Dirigida 7 (AD7): *Foro sobre la libertad vigilada como sanción penal*

Discusión jurídica sobre la libertad vigilada que tras la reforma operada por la LO 5/2010 de 22 de junio se introdujo mediante la modificación parcial y una leve reordenación del Título IV del Libro Primero del Código Penal, que se inserta en el régimen general de las medidas de seguridad como sanción penal.

2.5. Actividades formativas

Modalidad presencial

Código	Actividades formativas	Descripción
AF1	Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	Explicación general por parte del profesor responsable y/o sus auxiliares del marco teórico conceptual de cada materia o asignatura del Grado, así como también todas aquellas orientaciones conceptuales que deben ser tenidas en cuenta por el estudiante para la consecución de un correcto aprendizaje conforme a lo planificado.
AF2	Caso Práctico	Explicación general aplicada al caso en el que el profesor responsable y/o sus auxiliares centran las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos con los que el alumno cuenta.

		Resolución de casos planteados a los alumnos previa realización por estos y discusión en clase.
AF3	Tutoría	Explicación personalizada o en grupos mucho más reducidos tendente a asegurar la adquisición de conocimientos y competencias concretas, la resolución de dudas teóricas o prácticas, la orientación de los enfoques y el seguimiento de los procedimientos empleados por los estudiantes en la asignatura.
AF4	Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	Aquella actividad que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada uno de las asignaturas. Los alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves (individuales y/o en grupo), por indicación del profesor.
AF5	Actividades a través de recursos virtuales	Foros, chats y debates sobre cuestiones relativas al contenido de las materias o asignaturas y su aplicación práctica. Test de autoevaluación y otras pruebas de conocimientos.
AF6	Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	Búsqueda, selección y jerarquización de información, legislación y doctrina relativa a los contenidos de las materias y/o asignaturas del Grado.
AF7	Estudio individual	Reflexión y análisis individual de los contenidos teóricos y prácticos de las materias y/o asignaturas del Grado.

Tipo de actividad modalidad presencial	Horas	Presencialidad %
AF1.- Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	36	100 %
AF2.- Caso Práctico	21	100 %
AF3.- Tutoría	22	100 %
AF4.- Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	18	0 %
AF5.- Actividades a través de recursos virtuales	4	50 %
AF6.- Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	8	0 %
AF7.- Estudio individual	42	0%

Modalidad semipresencial

Código	Actividades formativas	Descripción
AF1	Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	Explicación general por parte del profesor responsable y/o sus auxiliares del marco teórico conceptual de cada materia o asignatura del Grado, así como también todas aquellas orientaciones conceptuales que deben ser tenidas en cuenta por el estudiante para la consecución de un correcto aprendizaje conforme a lo planificado.
AF2	Clase Práctica/ Caso Práctico	Explicación general aplicada al caso en el que el profesor responsable y/o sus auxiliares centran las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos con los que el alumno cuenta. Resolución de casos planteados a los alumnos previa realización por estos y discusión en clase.
AF10	Tutoría a distancia	Ídem tutoría presencial, pero mediante el uso de correo electrónico, teléfono o telepresencialidad (Skype, illuminate, Collaborate,..)
AF11	Trabajos individuales o en	Aquella actividad que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada uno de las asignaturas. Los

	grupo de los estudiantes a distancia	alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves (individuales y/o en grupo), por indicación del profesor. Utilizarán la plataforma virtual y sus funcionalidades para compartir documentos y fuentes, así como para trabajar simultáneamente en el mismo trabajo.
AF5	Actividades a través de recursos virtuales	Foros, chats, debates sobre cuestiones relativas al contenido de las materias o asignaturas y su aplicación práctica. Test de autoevaluación y otras pruebas de conocimientos.
AF6	Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	Búsqueda, selección y jerarquización de información, legislación y doctrina relativa a los contenidos de las materias y/o asignaturas del Grado.
AF7	Estudio individual	Reflexión y análisis individual de los contenidos teóricos y prácticos de las materias y/o asignaturas del Grado.

Tipo de actividad modalidad semipresencial	Horas	Presencialidad %
AF1.- Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	25	100 %
AF2.- Caso Práctico	26	100 %
AF5.- Actividades a través de recursos virtuales	9	50 %
AF6.- Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	8	0 %
AF7.- Estudio individual	58	0 %
AF10.- Tutoría a distancia	4	100 %
AF11.- Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes a distancia	20	50%

2.5. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	Descripción
MD1	Método expositivo / Clase magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía. Se promueve la participación activa del alumno con actividades de debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones. El alumno dispondrá previamente de materiales didácticos, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos. En las modalidades semipresencial y a distancia a través de la plataforma virtual de aprendizaje los alumnos asistirán a estas sesiones de manera síncrona o mediante el seguimiento de su grabación de manera asíncrona.
MD2	Resolución de ejercicios y problemas	Planteamiento de situaciones y ejercicios prácticos que el alumno debe resolver. En las modalidades semipresencial y a distancia el profesor dejará los ejercicios a disposición de los estudiantes en la carpeta habilitada al efecto con las explicaciones e indicaciones para afrontar su resolución y éstos de manera individualizada entregarán en el plazo establecido las resoluciones en la citada carpeta.
MD3	Método del caso	Examen y análisis sistemáticos y profundos de los diferentes aspectos y cuestiones de casos prácticos reales y concretos y propuesta de resolución de los mismos. En las modalidades semipresencial y a distancia se actuará de manera similar a MD2.

MD4	Realización de trabajos	Elaboración de informes y documentos en los que el alumno debe realizar labores de búsqueda bibliográfica, recopilación de información, análisis de documentos, análisis de casos, redacción y explicación de conclusiones. En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizarán herramientas tales como el correo electrónico, software para compartir documentos, foros, etc. a través de la plataforma virtual para su realización y sesiones de videoconferencia para su presentación.
MD5	Aprendizaje orientado a proyectos	Metodología de aprendizaje llevada a cabo en la realización, organización y diseño de proyectos orientados al ámbito jurídico. En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizarán herramientas tales como el correo electrónico, software para compartir documentos, foros, etc. a través de la plataforma virtual.
MD6	Práctica guiada mediante debates y resolución de problemas y ejercicios en el aula	Formulación, análisis y debate de un problema o ejercicio relacionado con la temática de la asignatura. En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizará la plataforma virtual.

Modalidades: presencial y semipresencial

<p>Presencial: MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6 Semipresencial: MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6</p>

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 (Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

3.2. Criterios de evaluación

Modalidad Presencial

Código	Sistemas de evaluación	Descripción
SE1	Asistencia y participación en clase	El profesor llevará un control de la asistencia a clase de los alumnos. Asimismo, se evaluará la participación e intervención en las actividades presenciales por parte de los alumnos.

SE2	Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	Realización de trabajos, memorias y portafolios, en los cuales los alumnos deben redactar y exponer toda la información recogida, revisada y analizada.
SE3	Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	Los alumnos realizarán un examen parcial de cada asignatura en función de la consideración del profesor de la misma.
SE4	Examen final o trabajo final	Los alumnos realizarán un examen final o un trabajo final de cada asignatura. Para superar la asignatura, el alumno debe alcanzar una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima.

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1.- Asistencia y participación en clase	10%	20%
SE2.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	30%
SE3.- Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	0%	20%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	50%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	80%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Modalidad Semipresencial

Código	Sistemas de evaluación	Descripción
SE4	Examen final o trabajo final	Los alumnos realizarán un examen final o un trabajo final de cada asignatura. Para superar la asignatura, el alumno debe alcanzar una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima.
SE7	Participación en las actividades programadas	El profesor llevará un control de la asistencia de los alumnos a las sesiones síncronas. Asimismo, se evaluará la participación e intervención por parte de los alumnos en las actividades programadas.
SE8	Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	Realización de trabajos, memorias y portafolios, en los cuales los alumnos deben redactar y exponer mediante videoconferencia toda la información recogida, revisada y analizada.

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE7.- Participación en las actividades programadas	10%	20%
SE8.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	30%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE8.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	50%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	80%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asistencia

El alumno presencial que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Escrihuela Chumilla, F. J., Todo penal, Madrid, 2016.
- Díez Ripolles, J. L., Derecho penal español, 5.ª Ed. Valencia, 2020.
- Molina Blázquez, M.ª C. y Landecho Velasco, C., Derecho penal español, 11.ª ed., Madrid, 2020.
- Moreno-Torres Herrera, M.ª L. (Dtor), Lecciones de Derecho penal, 5.ª ed., Madrid, 2021.
- Morillas Cuevas, L., Sistema de Derecho penal, Madrid, 2019.
- Orts Berenguer, E. y González Cussac, J. L., Introducción al Derecho penal, Valencia, 2020.
- Paño Rodríguez, F. J. y Palazón Pagán, M.ª J., Fundamentos de Derecho Penal y consecuencias jurídicas del delito, Madrid, 2021.
- Pérez del Valle, C., Lecciones de Derecho Penal, 4.ª ed., Madrid, 2020.
- Roldan Barbero, H., Manual de Derecho penal, 3.ª ed, Madrid, 2018.
- Rubio Lara, P., Manual teórico-práctico de la teoría jurídica del delito, Valencia, 2017.
- VV.AA., Derecho penal. Parte general, Madrid, 2020.
- VV.AA., Elementos de Derecho penal, 3.ª ed., Valencia, 2020.
- VV.AA., Manual de Derecho penal, T. I, 8.ª ed., Madrid, 2020.